


Algunos consejos

- Es conveniente que el día que acuda para hacer la mamografía no utilice talcos, desodorantes o crema en pechos o axilas, pues puede afectar a la calidad de la imagen mamográfica.
- Para realizar la mamografía tendrá que descubrirse de cintura para arriba. Vaya con ropa cómoda, que se quite fácilmente.
- Acuda a su médico ante cualquier cambio o alteración que note, aunque se haya realizado una mamografía recientemente y haya sido negativa.
- Realice alguna actividad física diariamente y evite tomar alimentos ricos en grasas animales en su dieta.

Acuda a las revisiones periódicas que se le indiquen, pues una sólo vez no es suficiente.

Para cualquier información, acuda a su consultorio local o centro de salud



Programa de
**detección
precoz**
de
**cáncer
de
mama**
en Castilla y León

El cáncer de mama es un importante problema de salud, que afecta a una de cada 8 mujeres a lo largo de su vida. La frecuencia de aparición de este tipo de tumores aumenta con la edad.

¿Qué puedo hacer para prevenir el cáncer de mama?

No podemos evitar que aparezca, pero sí detectarlo cuando es de pequeño tamaño, con lo que se consigue la curación en más del 80% de los casos.

La mamografía es la mejor prueba para una detección precoz de que disponemos en la actualidad. Con ella podemos detectar entre el 90 y el 95% de los tumores, aunque sean muy pequeños.

¿Qué es la mamografía?

Es una radiografía de las mamas que utiliza bajos niveles de radiación. Generalmente se realizan dos proyecciones de cada mama. Es una prueba rápida y sencilla.

Para conseguir una imagen más clara es preciso comprimir ligeramente la mama, lo que puede ocasionar alguna molestia, pero dura pocos segundos.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, ofrece la posibilidad de realizar un estudio mamográfico, de forma totalmente gratuita, a las mujeres de la población diana residentes en esta Comunidad con edades entre los 45 y 74 años

¿Cómo puedo acceder?

Recibirá una carta informativa en su domicilio. También puede solicitar esta información en su centro de

salud o llamando a la unidad mamográfica que le corresponda.

Si ya ha participado en el programa recibirá una carta recordándole la fecha de su próxima revisión.

¿Cada cuánto tiempo debo hacerme esta prueba?

Deben repetirse las mamografías periódicamente, en general cada dos años, salvo que se indique un intervalo menor.

¿Qué resultados dará la prueba?

En la mayoría de los casos el resultado será negativo, es decir que no se detecta patología o en todo caso alguna pequeña alteración de características radiológicas benignas y que no precisa más estudios.

Puede ser que reciba una nueva cita para repetir o completar el estudio con una nueva mamografía en la Unidad o que se indique la necesidad de realizar una ecografía. Esto no implica el hallazgo de algo sospechoso, puesto que en algunas mujeres, por las características de sus mamas, es necesario completar el estudio inicial.

Pasados varios días le informaremos del resultado de su estudio, comunicándoselo también a su médico.

En los casos en que se detecte alguna imagen dudosa o sospechosa se le citará a consulta para su valoración.

Puede ser necesario realizar más pruebas, incluso una biopsia, para obtener el resultado final.